

PRESENTACIÓN

P. ENRIQUE SOMAVILLA RODRÍGUEZ, OSA
Director del Centro Teológico San Agustín
Rector del RCU Escorial-María Cristina

LA MUJER EN EL CONTEXTO DE LA IGLESIA ACTUAL

Tema controvertido del que hoy hablamos, entablar el rol de la mujer en la Iglesia. No es ninguna novedad el sinnúmero de artículos, conferencias, coloquios y congresos sobre el papel que tiene la mujer en la sociedad actual. Pero miremos desde una retrospectiva. Ya en tiempos de Jesús, la mujer no era considerada para nada tanto a nivel social como religioso. Aquella era una sociedad de varones. La mujer, en aquel momento, tenía tres objeciones fundamentales: no podía acceder a la instrucción religiosa; no se le aceptaba su testimonio en el entramado jurídico judío y no podía conversar en público con ningún hombre. Esto acarreaba la inaccesibilidad al estudio de la Torá y de la Ley, además de la imposibilidad de participar en el culto ritual y en las fiestas religiosas públicas y quedaba continuamente sometida a los ritos de purificación; su voz en los juicios quedaba restringido a cuestiones esencialmente familiares, pero sin poder decisorio; conversar y mantener un diálogo público con un varón, podía desembocar en la calificación de mujer indigna y, en ocasiones ser considerada como una pecadora o adúltera.

Es importante ver el tipo de relación que Jesús entabla con las mujeres que percibimos a través de los evangelios. Es muy peculiar, diferente, ilustrativa, novedosa, llamativa y se puede afirmar que, en su contexto, escandalosa. Si nos percatamos de su encuentro, de su actuar, de su postura, es siempre abierta, natural, libre, espontánea y dialogante. Hay por su parte, una discreción absoluta, un respeto penetrante, una dignidad ejemplarizante y una delicadeza intachable. Las mujeres le empiezan a seguir, le sirven desde la sencillez y con lo poco que tienen y, la respuesta del Señor es, ante todo, la comprensión, la ternura, el perdón, la misericordia y el amor. Realmente Jesús rompe con todos los estereotipos de la sociedad judía, con lo que se inicia su delación y persecución.

Hoy en día, nos es suficiente con acercarnos a cualquier comunidad cristiana y comprobar la laboriosidad de las mujeres, comprometidas

en el día a día: en el contexto de la vida y la misión de la Iglesia, el ejercicio del sacerdocio común de los fieles, están presentes en el apostolado litúrgico; en el ejercicio de las catequesis, en todas sus etapas; en la formación religiosa de los fieles; en la dirección de obras asistenciales de la Iglesia, como puede ser Cáritas y Manos Unidas, etc.; sin dejar de lado la especialización en los estudios de la Sagrada Escritura, en la Dogmática y otras especialidades; en la presencia en las universidades de la Iglesia, en los tribunales eclesiásticos, en los consejos pastorales y de economía de las diócesis y parroquias, incluso en la propia Santa Sede.

El Concilio Vaticano II, plantearía claramente esta opción cuando afirmaba que: «*Como en nuestros días las mujeres participan cada vez más en toda la vida de la sociedad, es importante que crezca igualmente su participación en los diferentes campos del apostolado de la Iglesia*»: (Decreto *Apostolicam actuositatem*, 9). Por otra parte, también se reconoce que «*el ingenio femenino es necesario en todas las expresiones de la vida social; por ello, se ha de garantizar la presencia de las mujeres también en el ámbito laboral*»: (*Compendio de la Doctrina social de la Iglesia*, 295), y desde la realidad eclesial el poder asumir y tomar decisiones para ejercer las tareas de la evangelización y la misión. Estos planteamientos han sido constantes en la vida de la Iglesia y en la acción del pueblo de Dios. Igualmente, el papa Francisco advierte que «*la Iglesia reconoce el indispensable aporte de la mujer en la sociedad, con una sensibilidad, una intuición y unas capacidades peculiares que suelen ser más propias de las mujeres que de los varones*»: (Exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*, 103), que aportan indiscutiblemente los valores humanos al ambiente donde desarrollan sus virtudes.

La ampliación de esa participación de la mujer en la vida eclesial, aunque pudiera parecer, al hilo de los tiempos actuales, se encuentra muy lejos de tales posturas feministas, influenciadas por la ideología de género. La postura de la Iglesia siempre ha mirado mucho más lejos de dichas posturas tan demagógicas. Ante un gran progreso llevado a cabo en la sociedad civil, aunque es menos de lo que se anuncia, la acción de la mujer ha sido muy considerada para asumir nuevos retos y funciones de gran responsabilidad, podría darse a entender que la Iglesia debía asumir tales posturas y establecer un cambio sustancial en la misma, respecto a dicha cuestión. Para la comunidad cristiana es más bien una razón de índole adicional o de acicate, porque donde

radica tal esencialidad para llevar a cabo las grandes transformaciones que se piden, estas son de mucho más calado y profundidad y, además, poseen otra naturaleza a las que responden y representan esas ideologías. La Iglesia no se mueve por modas o estímulos temporales, sino que se arraiga en la Sagrada Escritura, en la Tradición y el Magisterio. Tampoco está sujeta a movimientos sociales, económicos y políticos, ni a las ideologías dominantes en determinados momentos históricos. La Iglesia no es una democracia, no se puede ver o considerar con los mismos resortes y condicionamientos democráticos, pero sí es verdad que, internamente, en su funcionamiento se rija por criterios democráticos. La Iglesia tiene una doble manifestación: espiritual y temporal, visible e invisible: comunidad visible formada por hombres y mujeres temporales y realidad espiritual conformada por el Espíritu Santo. Ya en el Concilio Vaticano II, se manifestaba cómo: «*el grupo visible y la comunidad espiritual, la Iglesia de la tierra y la Iglesia llena de bienes del cielo, no son dos realidades distintas. Forman más bien una realidad compleja en la que están unidos el elemento divino y el humano*»: (Constitución *Lumen gentium*, 8). Por tanto, desde esta perspectiva, las razones que pueden justificar, que pueden alentar y esgrimir, en una leal y auténtica participación de la mujer en la Iglesia, son de naturaleza teológica y, de ahí, que deben expresarse desde la fe, la coherencia de la Tradición y la falta de textos de la Escritura que puedan avalarlo, en el tema del ministerio ordenado.

La dimensión teológica presente en este debate proviene del sacramento del bautismo. El que recibe el bautismo, sea hombre o mujer, pasa a ser miembro de pleno derecho de la Iglesia de Cristo; es un nuevo miembro con derechos y obligaciones y que participa en la común llamada a la santidad y con una misión evangélica. De nuevo, el Concilio Vaticano II nos recuerda: «*En la Iglesia y en Cristo, por tanto, no hay ninguna desigualdad por razones de raza o nacionalidad, de sexo o condición social, pues no hay judío, ni griego; no hay siervo ni libre; no hay hombre ni mujer. En efecto, todos sois uno en Cristo Jesús*». Gál. 3,28; Col 3,11. (Constitución *Lumen gentium*, 32). De aquí se colige que dichas razones teológicas se enmarcan en los puntos esenciales que son el bautismo, la vocación y la misión. Por eso, cuando queremos afirmar dicha igualdad dentro de la Iglesia, para todos sus miembros, sea mujer u hombre, son exacta y plenamente iguales como cualquier miembro de la misma, pues su plena participación radica en su bautismo. De nuevo ha sido el papa Francisco,

en la reunión de la Unión Internacional de Superiores Mayores, en su discurso del 12 de mayo de 2016 planteaba el tema de ese derecho: *«Respecto al feminismo: el papel de la mujer en la Iglesia no es feminismo, ¡es un derecho! Es un derecho de bautizada con los carismas y los dones que el Espíritu ha dado. No hay que caer en el feminismo, porque esto reduciría la importancia de una mujer. Yo no veo, en este momento, un gran peligro respecto a esto entre las religiosas. No lo veo. Tal vez en otro tiempo, pero en general no existe»*. (Discurso a la UISM, *Sobre la inserción de las mujeres en la vida de la Iglesia*). El error es considerarlo un derecho feminista.

Cuántas mujeres en la historia de la Iglesia han sido determinantes en su devenir y en su realidad a través de los tiempos: Clara de Asís, Catalina de Siena, Teresa de Ávila, Teresita de Lisieux, Rosa de Lima, Edith Stein, Teresa de Calcuta, sin dejar atrás a María Magdalena y a María, madre de Jesús. Ellas representan el protagonismo de la fe católica y la acción de vanguardia, que estas mujeres desarrollaron y consiguieron a lo largo de la historia con su capacidad y entrega. Alguien puede decir que no sean figuras relevantes de la vida eclesial. En el caso de María Magdalena, ha sido el papa Francisco el que ha otorgado litúrgicamente hablando, elevar a fiesta lo que era una simple memoria. Es poner en primera línea a una mujer decidida, coherente, resolutive, activa y participativa en la acción de la Iglesia primitiva. Esto puede estar indicando mucho más que un modelo de santidad, como un método y un discernimiento más actual.

El Concilio nos hace patente también: *«en la construcción del cuerpo en Cristo existe una diversidad de miembros y de funciones. Es el mismo Espíritu el que, según su riqueza y sus necesidades de los ministerios (1 Cor 12,1-11), distribuye sus diversos dones para el bien de la Iglesia»*. (Constitución *Lumen gentium*, 7). De esta manera fluye una extraordinaria variedad, que es sustancial a la vida de la Iglesia y que su negación supondría su contradicción con la naturaleza de la comunidad cristiana. Es evidente, que cualquier discernimiento leal y veraz, tendría que tener en cuenta, como ya hemos dicho y expresado anteriormente, la Biblia, la Tradición y el Magisterio. Esto supone la vivencia de la experiencia con el Señor Resucitado. La respuesta posible no está en las líneas de acción de la antropología, la sociología, el derecho, que son extrínsecas al patrimonio de la fe, sino buscar, descubrir y discernir a la luz de los signos de los tiempos, ese gran patrimonio eclesial para la Iglesia actual. Se trata, por tanto, de una

mirada hacia dentro y encontrar las líneas de acción intrínsecas: en la fe, desde la fe y con la fe del Resucitado.

La necesidad de avances es imprescindible, incuestionable, imparables. Es un gran desafío, sobre todo en un mundo como el actual. Aquí habría que exponer el dicho del refranero, según escribía Benito Pérez Galdós, en sus episodios nacionales que, un día, Fernando VII se encontraba acompañado de su ayudante momentos antes de asistir a una importante reunión. Influido por el nerviosismo de querer vestir al monarca a toda prisa, el ayudante no atinaba a realizar correctamente su tarea, por lo que el rey le espetó: *«Vísteme despacio que tengo prisa»*. No es cuestión de buscar soluciones o respuestas inmediatas o rápidas, sin el suficiente estudio y reflexión adecuada. Esto no ayudaría para nada a ese papel de la mujer en la Iglesia.

El papa nos recuerda nuevamente algo muy interesante para este particular: *«Hay una tensión bipolar entre la plenitud y el límite. La plenitud provoca la voluntad de poseerlo todo, y el límite es la pared que se nos pone delante. El “tiempo”, ampliamente considerado, hace referencia a la plenitud como expresión del horizonte que se nos abre, y el momento es expresión del límite que se vive en un espacio acotado. Los ciudadanos viven en tensión entre la coyuntura del momento y la luz del tiempo, del horizonte mayor, de la utopía que nos abre al futuro como causa final que atrae. De aquí surge un primer principio para avanzar en la construcción de un pueblo: el tiempo es superior al espacio»*. (Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, 222).

De aquí que el tiempo sea considerado siempre superior al espacio. Las prisas no son buenas para la reflexión, pero aquí habría que expresar otro refrán que dice: *«Sin prisa, pero sin pausa»*. Se trata, ante todo, de hacer las cosas bien, cuando es necesario. Y siempre hay que hacer muchas cosas.

A pesar de todo, la historia de la Iglesia se concibe como obra de renovación constante, que necesita especialmente tiempo para poder ser muy eficaz, y nunca se debe llegar a disposiciones de respuestas rápidas, más bien la reflexión debe ser de permanente ayuda. Respecto a este tema, sobre la mujer en el contexto de la Iglesia actual, es un aspecto que debe permanecer todavía en la vía del diálogo, para que la profunda reflexión de la comunidad creyente, con el auxilio y el estudio teológico, pueda expresar, con toda rotundidad, lo que la fe tiene que clarificar. El papa Francisco escribe: *«En unidad con la fe y la caridad, la esperanza nos proyecta hacia un futuro cierto, que*

*se sitúa en una perspectiva diversa de las propuestas ilusorias de los ídolos del mundo, pero que da un impulso y una fuerza nueva para vivir cada día. No nos dejemos robar la esperanza, no permitamos que la banalicen con soluciones y propuestas inmediatas que obstruyen el camino, que "fragmentan" el tiempo, transformándolo en espacio. El tiempo es siempre superior al espacio. El espacio cristaliza los procesos; el tiempo, en cambio, proyecta hacia el futuro e impulsa a caminar con esperanza»: (Carta Encíclica *Lumen fidei*, 57).*

Es necesario tener en cuenta que la mayor parte de los cristianos practicantes son mujeres, posiblemente ha sido una constante a lo largo de la historia, pero en el orden eclesial no tienen las mismas responsabilidades y la misma participación que otros creyentes varones. Esto no es algo nuevo, sino más bien algo que se ha perpetuado en el tiempo. La intención del papa Francisco es bien distinta. De nuevo, en la Exhortación apostólica, establece que *«las reivindicaciones de los legítimos derechos de las mujeres, a partir de la firme convicción de que varón y mujer tienen la misma dignidad, plantean a la Iglesia profundas preguntas que la desafían y que no se pueden eludir superficialmente. El sacerdocio reservado a los varones, como signo de Cristo Esposo que se entrega en la Eucaristía, es una cuestión que no se pone en discusión, pero puede volverse particularmente conflictiva si se identifica demasiado la potestad sacramental con el poder. No hay que olvidar que cuando hablamos de la potestad sacerdotal nos encontramos en el ámbito de la función, no de la dignidad ni de la santidad»:* (Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, 104).

Respecto del ministerio ordenado, se presenta la tarea nada fácil para teólogos y canonistas que han de reflexionar sobre el elenco de principios, fundamentos y prerrogativas que deben centrarse en el estudio y el pensar teológico desde la Escritura, la Historia, la Patrística. Evidentemente la clave de bóveda se encuentra en el carácter bautismal que proporciona el sacerdocio común de los fieles, que se entronca en todo bautizado, varón o mujer. La mujer posee una sensibilidad especial para las cosas del Señor, en especial para ayudar y para comprender la ternura, la amabilidad, la misericordia que Dios tiene con cada uno de nosotros. Por eso, es preciso que pongamos toda nuestra capacidad para desechar toda discriminación sobre la mujer, que todavía sigue existiendo desgraciadamente en muchos países del mundo. Ante tales situaciones, es urgente por parte de los cristianos, el compromiso por promover la cultura para que se reconozca, el derecho a la igualdad entre ambos géneros, en las

leyes y en los hechos, pues la dignidad de la persona se encuentra por encima de cualquier clase de pensamiento, filosofía o ideología.

El papa Francisco ha comentado que se trata de un problema muy complejo y arduo para la comunidad cristiana. No se puede solucionar simplemente con una serie de funciones que la mujer puede desarrollar en la propia Curia romana. Es una realidad muy masculina y varonil que, puede provocar ciertas tensiones en los organismos de la propia Curia.

En este orden de cosas, el mismo papa Francisco ha ido tomando decisiones, muchas impensables pocos años atrás. La decisión de modificar la Curia, en sus mismas estructuras, y dar paso a mujeres con empeño y preparadas ha sido todo un hito. En el reciente creado Dicasterio para los Laicos, Familia y Vida, contempla ya la posibilidad que sea un laico, quien detente el servicio de secretario del Prefecto, incluida la alternativa de que los tres subsecretarios que posee dicho Dicasterio sean también laicos. Por tanto, laicos quiere expresar que pueden ser varones como mujeres. Ha tenido mucha más repercusión mediática la creación de una comisión para el estudio sobre el diaconado, dando a entender que era una de las realizaciones mayores de la mujer en la Iglesia y, además, fuese la admisión al ministerio su máxima expresión. Creo que no va por ese camino la integración plena de la mujer, querida y deseada por la Iglesia. Quién podía pensar, hace unos años, que una Universidad Pontificia estuviera regida por una mujer. Pues lo está y el proceso es imparable. Lo mismo se dice de los Tribunales eclesiásticos, consejos diocesanos y parroquiales, en las clases de los Centros Teológicos y Facultades de Teología. Esta ya es una presencia plena de la mujer como expresión viva del carácter de igualdad del bautismo y manifestar la viva participación en la realidad eclesial.

Terminaría como el mensaje de san Pablo VI en la clausura del Concilio Vaticano II el 8 de diciembre de 1965: *«Y ahora es a vosotras a las que nos dirigimos, mujeres de todas las condiciones, hijas, esposas, madres y viudas; a vosotras también, vírgenes consagradas y mujeres solas. Sois la mitad de la inmensa familia humana. La Iglesia está orgullosa, vosotras lo sabéis, de haber elevado y liberado a la mujer, de haber hecho resplandecer, en el curso de los siglos, dentro de la diversidad de los caracteres, su innata igualdad con el hombre. Pero llega la hora, ha llegado la hora en que la vocación de la mujer se cumple en plenitud, la hora en que la mujer adquiere en el mundo una influencia, un peso, un poder jamás alcanzado hasta ahora. Por eso, en este momento en que la humanidad conoce una mutación tan*

profunda, las mujeres llenas del espíritu del Evangelio pueden ayudar tanto a que la humanidad no decaiga.

Vosotras, las mujeres, tenéis siempre como misión la guarda del hogar, el amor a las fuentes de la vida, el sentido de la cuna. Estáis presentes en el misterio de la vida que comienza. Consoláis en la partida de la muerte. Nuestra técnica corre el riesgo de convertirse en inhumana. Reconciliad a los hombres con la vida. Y, sobre todo, velad, os lo suplicamos, por el porvenir de nuestra especie. Detened la mano del hombre que en un momento de locura intentase destruir la civilización humana. Esposas, madres de familia, primeras educadoras del género humano en el secreto de los hogares, transmitid a vuestros hijos y a vuestras hijas las tradiciones de vuestros padres, al mismo tiempo que los preparáis para el porvenir insondable.

Acordaos siempre de que una madre pertenece, por sus hijos, a ese porvenir que ella no verá probablemente. Y vosotras también, mujeres solitarias, sabed que podéis cumplir toda vuestra vocación de entrega. La sociedad os llama por todas partes. Y las mismas familias no pueden vivir sin la ayuda de aquellas que no tienen familia. Vosotras, sobre todo, vírgenes consagradas, en un mundo donde el egoísmo y la búsqueda de placeres quisieran hacer la ley, sed guardianes de la pureza, del desinterés, de la piedad. Jesús, que dio al amor conyugal toda su plenitud, exaltó también el renunciamiento a ese amor humano cuando se hace por el Amor infinito y por el servicio a todos».

El papa san Pablo VI, prosigue:

«Mujeres que sufrís, en fin, que os mantenéis firmes bajo la cruz a imagen de María; vosotras, que tan a menudo, en el curso de la historia, habéis dado a los hombres la fuerza para luchar hasta el fin, para dar testimonio hasta el martirio, ayudadlos una vez más a conservar la audacia de las grandes empresas, al mismo tiempo que la paciencia y el sentido de los comienzos humildes. Mujeres, vosotras, que sabéis hacer la verdad dulce, tierna, accesible, dedicaos a hacer penetrar el espíritu de este Concilio en las instituciones, las escuelas, los hogares, y en la vida de cada día. Mujeres del universo todo, cristianas o no creyentes, a quienes os está confiada la vida en este momento tan grave de la historia, a vosotras toca salvar la paz del mundo».

La integración y participación de la mujer en la Iglesia, dependerá de la acción del Espíritu Santo que como siempre, sopla donde quiere, como quiere y cuando quiere.

Laudetur Iesus Christus.

PONENCIAS